



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Marzo de 1974.

132/74

Expte. N° 123/74

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Servicio de Acción Cultural solicita el pago al fotógrafo Sr. Glyn Jones de la suma de \$ 800,00 por trabajos de fotografía realizados sobre distintas exposiciones para la formación de un archivo fotográfico y la preparación de audiovisuales y atento a lo informado / por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden del Sr. Glyn JONES la suma de ochocientos pesos (\$ 800,00) en concepto de única y total retribución por trabajos de fotografía encomendados por el Servicio de Acción Cultural de esta Universidad, a saber: 1er. Panorama Plástico de la ciudad de Salta, exposiciones de los plásticos Norberto Onofrio y Dávila y las fotografías del estreno de la obra teatral "Tragedia del fin de Atahualpa".

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-


Cent. Pub. Nec. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR